

BASES DEL VI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ANTIGUA 2008

1. Podrá participar en este concurso cualquier persona que lo desee y que acepte las presentes bases.
2. El lema del concurso es “**La Gomera de ayer en fotos**” pudiendo presentarse cualquier fotografía relacionada con este tema.
3. Las fotografías presentadas deben ser originales o copias de originales. Cada concursante podrá presentar el número de obras que desee, aceptándose cualquier formato impreso para los originales y un mínimo de 20X30 para las copias, entendiéndose que el participante es el propietario legal de las mismas. Cada fotografía presentada deberá llevar un título y la fecha aproximada en que se realizó.
4. El Excmo. Cabildo de La Gomera garantizará la integridad y óptima conservación de las fotografías presentadas a concurso, reservándose el derecho a quedarse con un duplicado de dichas obras para poder divulgar su contenido según los fines de rescate y divulgación de nuestra cultura. En cualquier caso serán respetados en todo momento los derechos de propiedad del autor.
5. Las fotografías podrán ser presentadas personalmente o remitidas por correo certificado a la sede del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera (C/ Prof. Armas Fernández, 2. 38800 – San Sebastián de La Gomera) entre el 7 de mayo y el 6 de junio de 2008. Si el envío se realiza por correo, se hará mención expresa en el exterior del sobre al concurso “La Gomera de ayer en fotos”, teniendo en cuenta que las fotografías deben estar en poder de esta Institución, como máximo el día 6 de junio.
6. Se otorgarán premios de 600 € para el primero, 450 € para el segundo y 300€ para el tercero, de los que se restarán las correspondientes retenciones establecidas por el Ministerio de Hacienda.
7. El jurado del presente concurso estará integrado por personas de reconocido prestigio (historiadores, fotógrafos, etnógrafos, etc.). Éste valorará, sobre todo la información etnográfica e histórica del documento fotográfico, además de otro tipo de cualidades que estime oportuno, acorde con los premios a otorgar.
8. De entre todas las obras presentadas, el jurado constituido al efecto seleccionará las mejores fotografías (que son las que optarán a los premios establecidos), con las cuales se realizará la exposición “La Gomera de ayer en fotos”. Las obras expuestas serán duplicados o copias de los originales y, en ningún caso, éstos.
9. Se realizará una exposición con la totalidad de los trabajos presentados al concurso, haciéndose efectiva en el transcurso de la inauguración, la entrega de premios.
10. Una vez realizadas las correspondientes copias que pasarán a formar parte del fondo cultural de este Cabildo, todas las fotografías presentadas al concurso serán devueltas a sus propietarios personalmente o por correo certificado, si así lo solicitasen.
11. La presentación de fotografías a este concurso implica el conocimiento y la conformidad con las presentes bases. El Excmo. Cabildo de La Gomera podrá decidir sobre los extremos no previstos en éstas.

